

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

RESULTADOS

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 164 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, da a conocer los resultados de las o los aspirantes que acreditaron las evaluaciones.

Fecha de expedición	08/09/2026
Lugar de expedición	Dirección Ejecutiva de Administración, Periférico sur 4124, piso 7, Col. Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900
Puesto	Auxiliar de Bienes (JLE)
No. de plaza	05326
Nivel tabular	GC1
Núm. de vacantes	1
Ciudad en donde se encuentra la plaza vacante	Junta Local Ejecutiva del Estado de México. Calle Guillermo Prieto 100 Sur, Colonia San Sebastián C.P. 50090 Toluca, Estado de México.
Fase y/o etapa del concurso	Resultados

Folio	Pruebas Psicométricas	Conocimientos Generales y Específicos del puesto	Pasa a entrevista
755	Viable	7.04	No aprobado
756	Viable	4.07	No aprobado
757	Sin Evaluación	Sin Evaluación	No se presentó
758	Viable	6.30	No aprobado
759	Viable	6.30	No aprobado
760	Viable	4.44	No aprobado
761	Viable	2.96	No aprobado
762	Viable	6.30	No aprobado
763	Viable	8.52	Pasa a entrevista
764	Viable	3.33	No aprobado
765	Viable	5.93	No aprobado
766	Sin Evaluación	Sin Evaluación	No se presentó
767	Viable	4.81	No aprobado
768	Viable	7.04	No aprobado
769	Viable	2.96	No aprobado
770	Viable	5.19	No aprobado
771	Viable	9.26	Pasa a entrevista
772	Viable	4.07	No aprobado
773	Viable	6.30	No aprobado
774	Viable	9.63	Pasa a entrevista
775	Viable	4.44	No aprobado

Condiciones conforme al artículo 163 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral. Para determinar la calificación aprobatoria y poder acceder a la fase de entrevista con el jefe inmediato de la vacante, es necesario que el aspirante obtenga resultados aprobatorios en las evaluaciones aplicadas conforme a los siguientes parámetros:

I. Conocimientos Generales y Específicos del puesto: mínimo 8.0 (ocho), en una escala de 0 a 10 (cero a diez);

II. Pruebas Psicométricas: Viable y/o con reserva;

III. Capacidades Gerenciales (para el caso de puestos de mando): Viable y/o con reserva.

* La obtención de una calificación o un parámetro en las evaluaciones menor o distinto a los anteriores, eliminará a la o el aspirante.

Artículo 165. Una vez que la Dirección de Personal ha sido notificada de la conclusión de la aplicación de los exámenes, contará con diez días hábiles para obtener los resultados de las o los aspirantes, procediendo de la siguiente manera:

c) La entrevista estructurada se realizará por el jefe inmediato, con nivel mínimo de jefatura de departamento, de donde se encuentre adscrita la vacante.